



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº

0134/25

SALTA,

27 FEB 2025

Expte. Nº 4510/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, L.U. Nº 792.320, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita su Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. Nº 652/16 relativas al Trabajo Final Integrador;

Que por Res. H. Nº 1242/23 se aprueba el tema del trabajo final y se designa como Directora a la Dra. Luisa María Salazar Acosta;

Que mediante nota y con aval de su Directora, la estudiante solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final correspondiente;

Que analizada la situación, el Comité Académico de la carrera de referencia aconseja hacer lugar al pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 007/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del 25/02/25)

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO** el plazo de presentación del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Mediación Educativa correspondiente a la estudiante Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, L.U. Nº 792.320 titulado "*La mediación educativa en el ámbito universitario para la construcción de una Cultura de la Paz*" y **OTORGAR** una prórroga de DOS MESES (2) para la presentación definitiva, a contar desde la emisión de la presente.-

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, Dra. Luisa María Salazar Acosta, Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa